



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

**INFORME DE AUDITORÍA A LA ETAPA
PRECONTRACTUAL DEL
CONVENIO DE ASOCIACION No. 03 DE 2024
CELEBRADO ENTRE LA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y CORPORACION
LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO DEL
EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO, LA CIENCIA Y LA
TECNOLOGIA - CORPORACION LEXCOM COLOMBIA**



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
2024**



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su rol de “Evaluación y Seguimiento” realiza esta actividad de manera planeada, documentada, sistemática y organizada en el marco del Sistema de Control Interno en cumplimiento de los objetivos del sistema de control interno, establecidos en el artículo 2 de la ley 87 de 1993, el plan anual de auditoría para la vigencia 2024, en cumplimiento de su misión institucional establecida en el artículo 4 del decreto 4122 de 2011, hace entrega formal de la auditoría de evaluación independiente a la etapa precontractual del convenio de asociación no. 03 de 2024 celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y la Corporación Latinoamericana para el Desarrollo del Emprendimiento Asociativo, La Ciencia y la Tecnología - Corporación Lexcom Colombia, que ascendió a la suma: TRES MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$3.202.610.789) MCTE. Dicho valor está dividido de la siguiente manera: - Aportes de la UNIDAD SOLIDARIA: DOS MIL QUINIENTOS DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 2.502.175.448), Aportes de la Corporación Lexcom Colombia: será en bienes y servicios estimables en dinero por el valor de QUINIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA PESOS (\$500.435.090) MCTE, de conformidad con la contrapartida propuesta y, DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$200.000.251), así mismo se advierte que el objetivo de esta auditoría es verificar el cumplimiento de la normatividad vigente establecido en la Ley 115 de 2007 los Decreto 092 de 2017, 1082 de 2015, 4170 de 2011, Ley 80 de 1993 y demás normas, y requisitos que prevé la etapa precontractual del convenio Asociación 002 de 2024, la auditoría aplica desde la elaboración de los estudios previos hasta la suscripción del acta de inicio del convenio de Asociación.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. PLANEACION

- 1.1 ESTUDIOS PREVIOS
- 1.2 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
- 1.3 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

2. ETAPA PRECONTRACTUAL

- 2.1 SELECCIÓN DE COOPERANTE
- 2.2 MINUTA DEL CONVENIO
- 2.3 PRODUCTOS
- 2.4 GARANTIAS
- 2.5 REGISTRO PRESUPUESTAL
- 2.6 ACTA DE INICIO
- 2.7 NOMBRAMIENTO DE SUPERVISOR.

3. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

1. PLANEACION

1.1 ESTUDIOS PREVIOS

La Oficina de Control Interno evidenció dentro del documento denominado “**Estudios de Inversión**” que en virtud del artículo 85 de la Ley 2294 del 2023, que modificó el numeral 10 y adicionó el numeral 11 al artículo 4 del Decreto Ley 4122 de 2011, y le asignó a la Unidad Solidaria, la función de: “**Diseñar, adoptar, coordinar, ejecutar y promover los planes, programas y proyectos asociados con la economía solidaria, popular, comunitaria y social en el marco de la Agenda de la Asociatividad Solidaria para la Paz**”, para esto, la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz se ha integrado en diferentes niveles dentro del Plan Nacional de Desarrollo, mostrando así, que la asociatividad constituye una herramienta transversal para el cumplimiento de los objetivos y propósitos territoriales, sectoriales, poblacionales del Gobierno del Cambio. La agenda cuenta con tres propósitos principales:

- Fortalecer territorialmente las organizaciones de la economía solidaria, popular, comunitaria y social.
- Mejorar la cooperación y las redes, Articular los esfuerzos y recursos intersectoriales e interinstitucionales para la asociatividad solidaria.
- Por lo anterior se propuso, entre otros, avanzar en el desarrollo de 20 Territorios Asociativos Solidarios y con ellos, los Circuitos Asociativos Solidarios.

En desarrollo de la Agenda de Asociatividad Solidaria en el año 2023 se identificaron y vincularon organizaciones de economía solidaria, popular y comunitaria de la siguiente forma:

Cundinamarca: En desarrollo de la implementación del programa en 2023, se vincularon al proyecto 24 organizaciones de economía solidaria. Dichas organizaciones fueron beneficiarias de los procesos de fortalecimiento e identificación de necesidades colectivas en su agenda común territorial, principalmente asociadas a la producción, transformación y comercialización de alimentos. Entre los focos poblacionales destacados se evidencian organizaciones de mujeres, campesinos y víctimas de conflicto armado. Se apoyó la creación y formalización de 9 organizaciones en zonas urbanas y rurales. En el desarrollo del proyecto en el año 2023 se identificó la necesidad de avanzar en fomentar la asociatividad solidaria que requerirá su planeación en red como apuesta colectiva territorial, con respectivo plan de fortalecimiento.

Meta: El proceso de fortalecimiento realizado 2023, contó con la participación de 31 organizaciones, rurales y urbanas, principalmente lideradas por mujeres. Cuenta con organizaciones víctimas del desplazamiento forzado y organizaciones de jóvenes.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Bogotá: El trabajo realizado en 2023, contó con la participación de 70 organizaciones, principalmente de la economía popular de artesanos y principalmente de fortalecimiento comunitario. Se apoyó la creación y formalización de 21 organizaciones. Estas organizaciones fueron fortalecidas en sus capacidades técnicas y de producción en el marco del PASO 2023, por lo cual es necesario realizar un apoyo técnico de planeación del circuito y en la formulación de un plan integral de fomento de esta apuesta colectiva, que permita identificar una ruta de negocio y comercialización de productos para el mejoramiento de espacio en el centro de Bogotá

Boyacá: El proceso de fortalecimiento realizado 2023 contó con la participación de 25 organizaciones, rurales y urbanas. Fortalecidas en sus capacidades técnicas y de producción en el marco del PASO 2023 principalmente de naturaleza campesina. Cuenta con organizaciones de mujeres y jóvenes.

Casanare: El proceso de fortalecimiento realizado 2023 contó con la participación de 13 organizaciones, rurales y urbanas. Se apoyó la creación y formalización de 4 organizaciones. Estas organizaciones fueron fortalecidas en sus capacidades técnicas y de producción en el marco del PASO 2023, principalmente de naturaleza campesina. Cuenta con organizaciones de mujeres y jóvenes.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo anterior, la Unidad Solidaria concluye la necesidad de avanzar en planeación colectiva de estos territorios, para lo cual se deberá tomar como insumo las organizaciones participantes de los procesos asamblearios de 2023 que consolidaron las agendas comunes territoriales, las organizaciones vinculadas al Programa de Asociatividad Solidaria en 2023, las organizaciones vinculadas a la red de comunicación solidaria, así como las organizaciones atendidas por los gestores territoriales de la Unidad Solidaria.

Por esta razón la UNIDAD SOLIDARIA busca a través del convenio, fomentar procesos asociativos solidarios en los territorios desde un enfoque diferencial para generar capacidades productivas y la asociación de los diferentes actores en el mercado, requiere aunar esfuerzos con una entidad que tenga el conocimiento investigativo y la experiencia necesaria para adelantar las actividades que permitan suplir la necesidad en cuanto a los siguientes componentes:

1. Desarrollar el programa PASO en las regiones Centro y Oriente (Departamentos de Cundinamarca, Meta, Bogotá, Boyacá y Casanare).
2. Implementar el sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria, SEAS para organizaciones en las regiones centro y oriente (Departamentos de Cundinamarca, Meta, Bogotá, Boyacá y Casanare).
3. Realizar actividades de promoción de la Cultura Asociativa Solidaria.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

La Oficina de Control Interno evidenció que el documento denominado “Estudios de Inversión” reúne y atiende los requisitos que estipula el **Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015**.

1.2 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Se identificó dentro de las adquisiciones planeadas para la vigencia 2024, el convenio Interadministrativo 004 suscrito con la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, donde se evidenció que presupuesto comprometido por Unidad Solidaria será de CUATRO MIL VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$4.026.290.349) asignado (80101602 Estudios regionales o locales para proyectos) es coherente con la naturaleza del convenio.

Adquisiciones planeadas

| Código UNSPSC | Descripción | Fecha estimada de inicio de proceso de selección | Fecha estimada de presentación de ofertas | Duración del contrato | Modalidad de selección | Fuente de los recursos | Valor total estimado | Valor estimado en la vigencia actual | Se requieren vigencias futuras | Estado de solicitud de vigencias futuras | Unidad de contratación |
|---------------|--|--|---|-----------------------|--|---------------------------------|----------------------|--------------------------------------|--------------------------------|--|---------------------------------|
| 80101602 | Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, a través del desar (...) | Mayo | Mayo | 196 Día(s) | Contratación régimen especial - Régimen especial | Presupuesto de entidad nacional | 1.061.712.047 COP | 1.061.712.047 COP | No | NA | Dirección Técnica de Desarrollo |
| 80101602 | Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, a través del desar (...) | Junio | Junio | 6 Mes (s) | Contratación régimen especial - Régimen especial | Presupuesto de entidad nacional | 4.026.290.349 COP | 4.026.290.349 COP | No | NA | Dirección Técnica de Desarrollo |
| 80101602 | Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz en las regiones Cen (...) | Septiembre | Septiembre | 93 Día(s) | Contratación régimen especial (con ofertas) - Régimen especial | Presupuesto de entidad nacional | 2.502.175.448 COP | 2.502.175.448 COP | No | NA | Dirección Técnica de Desarrollo |
| 80101602 | Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, a través del desar (...) | Mayo | Mayo | 196 Día(s) | Contratación régimen especial - Régimen especial | Presupuesto de entidad nacional | 1.916.491.387 COP | 1.916.491.387 COP | No | NA | Dirección Técnica de Desarrollo |
| 80101602 | Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar actividades de fomento de la economía solidaria, social, popular y comunitari (...) | Mayo | Mayo | 213 Día(s) | Contratación régimen especial - Régimen especial | Presupuesto de entidad nacional | 7.215.677.184 COP | 7.215.677.184 COP | No | NA | Dirección Técnica de Desarrollo |

La Oficina de Control Interno evidenció que el convenio de asociación no. 03 de 2024 se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y se cargó debidamente en la plataforma SECOP II y en la página web de la Entidad en el siguiente link: <https://www.unidadsolidaria.gov.co/la-entidad/contrataci%C3%B3n/plan-anual-de-adquisiciones/plan-anual-de-adquisiciones-2024> de acuerdo a lo indicado en los **Artículo 2.2.1.1.1.4.1. y 2.2.1.1.1.4.3. del decreto 1082 de 2015**.

1.3 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

- Se observó que efectivamente existió apropiación presupuestal disponible y libre de afectación por medio del Certificado de Disponibilidad Presupuestal 16324 del 06 de septiembre de 2024, por valor DOS MIL QUINIENTOS DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 2.502.175.448). El CDP se evidenció debidamente suscrito por la coordinadora del grupo de gestión financiera y se encuentra incluido en el expediente físico del convenio y debidamente publicado en la plataforma SECOP II.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

| | | | | | |
|--|---|--|---|--------------------------|---|
| | Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante. | | Usuario Solicitante: | MHmgomez | MARIA FERNANDA GOMEZ TOQUICA |
| | | | Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: | 36-12-00 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS |
| | | | Fecha y Hora Sistema: | 6/09/2024 12:00:00 p. m. | |

| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | | | | | | | | | | |
|--|--|--------------------------|-----------------|-------------------------------|--|----------------------------|----------------------|-------------------|---------------------|------------------|
| El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos" | | | | | | | | | | |
| Número: | 16324 | Fecha Registro: | 6/09/2024 | Unidad / Subunidad ejecutora: | 36-12-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS | | | | | |
| Vigencia Presupuestal | Actual | Estado: | Generado | Tipo: | Gasto | Uso Caja Menor | Ninguno | | | |
| Valor Inicial: | 2.502.175.448,00 | Valor Total Operaciones: | | 0,00 | Valor Actual: | 2.502.175.448,00 | Saldo x Comprometer: | 2.502.175.448,00 | Vr. Bloqueado | 0,00 |
| SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | | | | | AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | |
| Número: | 16424 | Fecha Registro: | 2024-09-06 | Número: | | Modalidad de contratación: | | Tipo de contrato: | | |
| ITEM PARA AFECTACION DE GASTO | | | | | | | | | | |
| DEPENDENCIA | POSICION CATALOGO DE GASTO | FUENTE | RECURSOR ECURSO | SITUAC. | FECHA OPERACION | VALOR INICIAL | VALOR OPERACION | VALOR ACTUAL | SALDO X COMPROMETER | VALOR BLOQUEADO |
| 36-12-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS | C-3602-1300-4-20307G-3602044-02 ADQUIS. DE BVS - SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA - DESARROLLO DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL | Nación | 10 | CSF | | | | | | |
| | | | | | | Totals: | 599.591.000,00 | 0,00 | 599.591.000,00 | 599.591.000,00 |
| 36-12-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS | C-3602-1300-4-20307G-3602051-02 ADQUIS. DE BVS - SERVICIO DE FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA - DESARROLLO DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL | Nación | 10 | CSF | | | | | | |
| | | | | | | Totals: | 1.882.584.448,00 | 0,00 | 1.882.584.448,00 | 1.882.584.448,00 |
| 36-12-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS | C-3602-1300-4-20307G-3602051-02 ADQUIS. DE BVS - DOCUMENTOS DE EVALUACION - DESARROLLO DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL | Nación | 10 | CSF | | | | | | |
| | | | | | | Totals: | 50.000.000,00 | 0,00 | 50.000.000,00 | 50.000.000,00 |
| Objeto: | FALAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ EN LAS REGIONES CENTRO Y ORIENTE, A TRAVÉS DEL DESARROLLO INTEGRAL DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DISEÑADOS POR LA UNIDAD SOLIDARIA, CUYOS PROPOSITOS SE ORIENTEN AL FOMENTO DE LAS REDES PRODUCTIVAS Y LA COHESION DE LOS TERRITORIOS ASOCIATIVOS SOLIDARIOS, PROMOVRIENDO LOS VINULOS INTERINSTITUCIONALES, LA PROMOCION DE LA CULTURA SOLIDARIA Y EL IMPULSO DE REDES DE COMUNICACION DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA | | | | | | | | | |

MORENO VASQUEZ FRANCY YOLIMA
 Firmado digitalmente por MORENO VASQUEZ FRANCY YOLIMA
 Fecha: 2024.09.06 16:46:50 -0500
 FRANCY YOLIMA MORENO VASQUEZ
 COORDINADORA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA

2. ETAPA PRECONTRACTUAL

2.1 SELECCIÓN DE COOPERANTE

Se evidenció que en los términos del artículo 5 del Decreto 092 de 2017, con relación a los Convenios de Asociación con Entidades Privadas sin Ánimo de Lucro para cumplir actividades propias de las Entidades, establece que "Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional.

Que la Ley 489 de 1998, en su artículo 96, establece que las entidades estatales cualquiera que sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con la observancia de los principios señalados en la Constitución, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación o la creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les designa a aquellas la Ley.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Por lo anterior la Unidad Solidaria ha decidido aunar esfuerzos con una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, con la cual ampliar el nivel de impacto social y articular acciones y recursos para cumplir los presupuestos de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, mediante la suscripción de un Convenio de Asociación, por lo tanto y con el propósito de iniciar un proceso competitivo en virtud de lo que establece el artículo 4 del Decreto 092 de 2017.

Para lo cual, se publicó la convocatoria pública No. PCA- 02 DE 2024 a Unidad Solidaria estableció requisitos relacionados con:

- 1) Equipo de trabajo mínimo para la ejecución del convenio.
- 2) Objeto social de la entidad sin ánimo de lucro.
- 3) Capacidad del personal de la entidad sin ánimo de lucro.
- 4) Experiencia de la entidad sin ánimo de lucro.
- 5) Estructura Organizacional.
- 6) Requisitos financieros.

Además, determinó la contrapartida en bienes y servicios estimables en dinero por el valor de QUINIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA PESOS (\$500.435.090), a través de la realización de un programa educativo (Diplomado), con las siguientes características:

Modalidad: 100% virtual; Duración: 100 horas; Área de estudio: Componentes temáticos acordados con la Unidad Solidaria y Número de personas: Trescientos cincuenta y dos (352) personas.

Que, en la invitación pública, además, se establecen unos criterios de puntuación relacionados con "valor agregado a la propuesta inicial", Experiencia del equipo mínimo para el desarrollo del proyecto" y "Factor de Calidad".

Que el día dieciséis (16) de septiembre de 2024, a las 5:00:00 PM, se efectuó el cierre del PROCESO COMPETITIVO No. PCCA-02 DE 2024, presentándose cuatro (4) proponentes y, dentro de ellos, la CORPORACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA, tal y como se expone a continuación:

| Nº | NOMBRE | NIT |
|----|--|---------------|
| 1 | UT COLOMBIA ASOSOLIDARIA | N/A |
| 2 | CORPORACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA | 830.053.439-8 |
| 3 | CORPORACIÓN PARA EL PENSAMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN DE COLOMBIA | 900.982.622-9 |
| 4 | UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA | 860.029.924-7 |



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Que, tras completarse el procedimiento de evaluación de propuestas, de acuerdo con los términos de subsanabilidad, el 2 de octubre de 2024, la Unidad Solidaria publica el "*Informe Final Consolidado de Verificación y Evaluación de Ofertas del Proceso Competitivo No. PCCA-02 de 2024*", en el que se detalla la puntuación asignada a cada uno de los proponentes habilitados.

Que, una vez verificada la puntuación se notifica el empate entre las propuestas presentadas por la Corporación Latinoamericana para el Desarrollo del Emprendimiento Asociativo, la Ciencia y la Tecnología y la Unión Temporal Colombia Asosolidaria. Por lo tanto, se les solicita que, dentro del plazo de traslado del informe (hasta el 7 de octubre de 2024, a las 12:00 PM), presenten los documentos que acrediten los factores de desempate que desean hacer valer en el proceso competitivo.

Que, una vez aplicadas las reglas de desempate contenidas en la Ley 2069 de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 de 20213, el Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto de la entidad pública, la suscripción del convenio de asociación con la Corporación Latinoamericana para el Desarrollo del Emprendimiento Asociativo, la Ciencia y la Tecnología – LEXCOM COLOMBIA.

Que la **CORPORACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA**, es una entidad sin ánimo de lucro dedicada al desarrollo, promoción y fomento del conocimiento, la ciencia, la tecnología y el emprendimiento asociativo. Su objetivo es mejorar el bienestar socioeconómico sostenible de las comunidades atendidas a través de la investigación y la implementación de soluciones, programas y proyectos en áreas sociales, educativas, culturales, tecnológicas, productivas, de vivienda y sostenibilidad ambiental, de acuerdo con los planes de acción establecidos por sus directivas.

Resultado de lo anterior la Unidad Solidaria emitió la Resolución N° 271 del 10 de octubre de 2024 por medio de la cual Resolvió Suscribir el convenio de asociación entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS y CORPORACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA.

2.2 MINUTA DEL CONVENIO

Se evidenció que el Convenio de Asociación No. 03 DE 2024, de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, se entiende perfeccionado con las firmas de las partes a través de la Plataforma SECOP II, por lo anterior se indica que el mismo tiene una fecha de inicio el 14 de Octubre de 2024.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Datos del contrato

| | |
|---|--|
| Tipo de contrato | Decreto 092 de 2017 |
| Justificación de la modalidad de contratación | Decreto 092 de 2017 |
| Descripción | Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz en las regiones Centro y Oriente, a través del desarrollo integral de estrategias, programas y proyectos diseñados por la Unidad Solidaria, cuyos propósitos se orientan al fomento de las redes productivas y la cohesión de los territorios asociativos solidarios, promoviendo los vínculos interinstitucionales, la promoción de la cultura solidaria y el impulso de redes d |
| Duración del contrato | 102 (Días) |
| Fecha de terminación del contrato: | 20/12/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) |
| Dirección de ejecución del contrato | Carrera 10 No.15-22 Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA |
| Valor estimado | 2.502.175.449 COP |
| Lotes? | <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No |

Cronograma

| | Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito |
|---|--|
| Fecha límite de presentación de ofertas | 16/09/2024 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) |
| Fecha límite para la apertura de sobres | 16/09/2024 5:05:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) |
| Fecha de Firma del Contrato | 11/10/2024 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) |
| Fecha de inicio de ejecución del contrato | 14/10/2024 2:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) |
| Plazo de ejecución del contrato | 20/12/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) |
| Fecha de publicación del proceso | 9/09/2024 6:43:52 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) |

2.3 PRODUCTOS

Teniendo en cuenta los productos establecidos en el documento de estudios de inversión, los siguientes son los productos que tendrá en cuenta la Oficina de Control Interno en la etapa de verificación de ejecución del convenio:

1. Un (1) seguimiento a agenda común.
2. Mínimo ciento sesenta y nueve (169) organizaciones vinculadas al proyecto
3. Mínimo sesenta y dos (62) organizaciones fortalecidas en municipios Rurales o PDET
4. Mínimo 15 organizaciones fortalecidas en municipios PDET
5. Mínimo 32 organizaciones de mujeres fortalecidas en Municipios rurales o PDET.
(Para que una organización sea reconocida como tal, al menos el 90% de sus integrantes deben ser mujeres).
6. Mínimo cincuenta y un (51) organizaciones fortalecidas de mujeres.
(Para que una organización sea reconocida como tal, al menos el 90% de sus integrantes deben ser mujeres).
7. Mínimo dos (2) Organizaciones fortalecidas de Reincorporados.
8. Mínimo dos (2) Organizaciones fortalecidas de Víctimas con RUV (Registro Único de Víctimas) en la ciudad de Bogotá.
9. Mínimo cuatro (4) Organizaciones fortalecidas de Víctimas con RUV (Registro Único de Víctimas) en el Departamento del Casanare.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

10. Mínimo seis (6) Organizaciones fortalecidas de Víctimas con RUV (Registro Único de Víctimas) en el Departamento de Cundinamarca.
11. Mínimo cuatro (4) Organizaciones fortalecidas de Jóvenes
12. Mínimo una (1) Organización fortalecida de Economía del cuidado.
13. Un (1) Circuito Asociativo Solidario por cada Departamento del convenio y Un (1) Circuito Asociativo Solidario para la Ciudad de Bogotá.
14. Una (1) jornada de socialización del convenio por Departamento para las organizaciones del PASO y una (1) Socialización para la Ciudad de Bogotá.
15. Un (1) documento por cada organización en el que se certifique la socialización de la información del convenio y la intención de participar en él.
16. Un (1) Informe de focalización de organizaciones PDET y rurales fortalecidas, así como de la participación en las redes de organizaciones de mujeres, Víctimas, Reincorporados, Jóvenes, Indígenas, NARP, LGTBIQ+.
17. Un (1) Informe de convocatoria realizada a jornada de planeación del Circuito Asociativo Solidario que incluya el total de las Organizaciones del Circuito Asociativo Solidario indicadas en las especificaciones técnicas.
18. Un (1) informe que dé cuenta de los resultados de planeación del Circuito Asociativo Solidario y las redes por Departamento.
19. Un (1) análisis por cada una de las organizaciones vinculadas al Circuito Asociativo Solidario realizada en los formatos entregados por la Unidad Solidaria.
20. Un (1) Plan Integral de Fomento del Circuito Asociativo Solidario.
21. Un (1) informe que relacione las Organizaciones fortalecidas con medios de producción en los formatos establecidos por la Unidad Solidaria
22. Una (1) feria popular por Departamento.
23. Una (1) rueda de negocio por Circuito Asociativo Solidario.
24. Un (1) informe de las actividades y acciones realizadas para lograr acuerdos comerciales en ruedas de negocio.
25. Un (1) acuerdo colectivo de compra de medios de producción por Departamento firmado por las organizaciones participantes del convenio.
26. Un (1) informe de los medios de producción que incluya justificación de su pertinencia con el plan de fomento del circuito y su conformidad con la normatividad vigente de compras de la Unidad Solidaria.
27. Tres (3) cotizaciones realizadas por cada medio de producción de conformidad con la normatividad aplicable al proceso de compras de la Unidad Solidaria.
28. Actas de entrega por cada Medio de Producción entregado a cada Circuito Asociativo Solidario y/o organización que cumpla con los criterios definidos por la Unidad Solidaria.
29. Al menos (1) Informe de orientación técnica de uso y mantenimiento de medios de producción, cuando aplique.
30. Un (1) plan de Fomento por cada organización vinculada al proyecto.
31. Un (1) informe de entidades de gobierno o instituciones relacionadas con el objeto y desarrollo del circuito asociativo solidario a nivel municipal, departamental, regional y nacional.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

32. Un (1) informe de convocatoria realizada a la mesa de Diálogo Interinstitucional.
33. Una (1) jornada de Diálogo Interinstitucional realizada.
34. Un (1) plan de trabajo basado en los acuerdos logrados en la mesa de diálogo interinstitucional.
35. Un (1) informe de socialización presencial o virtual del convenio para 407 medios de comunicación alternativos.
36. Un (1) informe de organizaciones vinculadas a Red de medios de comunicación creadas en las regiones Centro y Oriente.
37. Una (1) iniciativa de promoción de la cultura solidaria popular y comunitaria por cada medio de comunicación vinculado al proyecto en todos los departamentos.
38. Un (1) encuentro de medios alternativos y comunitarios por cada departamento de alcance del convenio.
39. Un (1) Informe mensual de actividades preparatorias para la creación de Consejo Pedagógico Territorial en los Departamentos de Cundinamarca y Boyacá.
40. Constitución de un (1) consejo Pedagógico territorial en el Departamento de Cundinamarca, con asistencia técnica y apoyo a iniciativas de formación en el territorio.
41. Constitución de un (1) consejo Pedagógico territorial en el Departamento de Boyacá, con asistencia técnica y apoyo a iniciativas de formación en el territorio.
42. Un (1) informe de las sesiones realizadas por los Consejos Pedagógicos posterior a su constitución.
43. Un (1) informe que dé cuenta de, al menos, cinco (5) sesiones de formación en pilares del SEAS, realizados a todas en cada uno de los departamentos del Convenio, así como en la Ciudad de Bogotá.
44. Un (1) documento investigativo de la región Centro (Departamentos de Cundinamarca, Meta y la Ciudad de Bogotá) que dé cuenta del desarrollo del Circuito Asociativo Solidario y se analice el potencial productivo, económico que dé insumos para el impulso de redes y cadenas productivas.
45. Un (1) documento investigativo de la región Oriente (Departamentos Boyacá y Casanare) que dé cuenta del desarrollo del Circuito Asociativo Solidario y se analice el potencial productivo, económico que dé insumos para el impulso de redes y cadenas productivas.
46. Una (1) publicación del documento investigativo realizado.
47. Apoyar un (1) encuentro de Fondos de Empleados.
48. Apoyar un (1) encuentro de organizaciones Mutuales.
49. Apoyar un (1) encuentro de Cooperativas de ahorro y crédito.
50. Apoyar un (1) encuentro de organizaciones solidarias de Jóvenes vinculados a procesos Solidarios Populares y Comunitarios.
51. Un (1) informe final cuantitativo y cualitativo, que dé cuenta del cumplimiento total de las especificaciones técnicas y productos del convenio.
52. Un (1) informe mensual sobre el seguimiento al cumplimiento del convenio, con los respectivos soportes, informes técnico y financiero.
53. Diligenciar los formatos que relacionen las organizaciones fomentadas.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

La oficina de control interno, verificó la información de la póliza en el sistema SECOP 2, encontrando, que la misma se ajusta a los montos requeridos por Unidad Solidaria y que se encuentra cargada y aprobada en la plataforma SECOP 2, y en el expediente físico del convenio.

2.5 REGISTRO PRESUPUESTAL

Se evidenció que con base en el CDP # 16324 del 06 de septiembre de 2024, se expidió el registro presupuestal # 94224 fechado 15 de octubre de 2024, por un valor actual, DOS MIL QUINIENTOS DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 2.502.175.448).

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|---|
| | | Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante. | | Usuario Solicitante: Mhngomez | Maria FERNANDA GOMEZ TOQUICA |
| | | | | Unidad o Subunidad Ejecutora: 36-12-00 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS |
| | | | | Fecha y Hora Sistema: 15/10/2024 12:00:00 p. m. | |

| REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO | | | | | | | | | | |
|--|--|--------------------------|--|-------------------------------|--|--|-------------------|------------------|------------------|--|
| Con base en el CDP No: 16324 de fecha 2024-09-06. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle | | | | | | | | | | |
| Número: | 94224 | Fecha Registro: | 2024-10-15 | Unidad / Subunidad Ejecutora: | 36-12-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS | | | | | |
| Vigencia Presupuestal | Actual | Estado: | Generado | | Tipo de Moneda: | CCP-Pesos | Tasa de Cambio: | 0,00 | | |
| Valor Inicial: | 2.502.175.448,0 | Valor Total Operaciones: | | | Valor Actual: | 2.502.175.448,00 | Saldo x Obligar: | 2.502.175.448,00 | | |
| TERCERO ORIGINAL | | | | | | | | | | |
| Identificación: NIT | 80003430 | Razón Social: | CORPORACION LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA | | | | | Medio de Pago: | Abono en cuenta | |
| CUENTA BANCARIA | | | | | | | | | | |
| Número: | 1130219330 | Banco: | BANCOLOMBIA S.A. | | Tipo: | Corriente | Estado: | Activa | | |
| ORDENADOR DEL GASTO | | | | | | | | | | |
| Identificación: | 7732322 | Nombre: | JOSE LUIS PASTRANA PALACIO | | Cargo: | SUBDIRECTOR NACIONAL - ORDENADOR DEL GASTO (D) | | | | |
| CAJA MENOR | | | | | | | | | | |
| Identificación: | | Fecha de Registro: | | Genera Váticos: | No | Núm. BORCHES DE Comprobac: | | Número: | 030V-03-2024 | |
| | | | | | | Tipo: | DOCUMENTO SOPORTE | CONVENIO: | | |
| | | | | | | Fecha: | 2024-10-15 | | | |
| ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO | | | | | | | | | | |
| DEPENDENCIA | POSICION CATALOGO DE GASTO | FUENTE | RECURSO | SITUAC: | FECHA OPERACION | VALOR INICIAL | VALOR OPERACION | VALOR ACTUAL | SALDO X OBLIGAR | |
| 36-12-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS | C-3602-1300-9-203070-360204-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA - DESARROLLO DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL | Nación | 10 | CSF | | 569.591.000,00 | 0,00 | 569.591.000,00 | 569.591.000,00 | |
| | | | | | Total: | 569.591.000,00 | 0,00 | 569.591.000,00 | 569.591.000,00 | |
| 36-12-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS | C-3602-1300-9-203070-360205-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA - DESARROLLO DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL | Nación | 10 | CSF | | 1.882.584.448,00 | 0,00 | 1.882.584.448,00 | 1.882.584.448,00 | |
| | | | | | Total: | 1.882.584.448,00 | 0,00 | 1.882.584.448,00 | 1.882.584.448,00 | |
| 36-12-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS | C-3602-1300-9-203070-360206-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE EVALUACION - DESARROLLO DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL | Nación | 10 | CSF | | 50.000.000,00 | 0,00 | 50.000.000,00 | 50.000.000,00 | |
| | | | | | Total: | 50.000.000,00 | 0,00 | 50.000.000,00 | 50.000.000,00 | |
| Objeto: ALINEAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ EN LAS REGIONES CENTRO Y ORIENTE, A TRAVÉS DEL DESARROLLO INTEGRAL DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DISEÑADOS POR LA UNIDAD SOLIDARIA, CUYOS PROPÓSITOS SE ORIENTAN AL FOMENTO DE LAS REDES PRODUCTIVAS Y LA COHESIÓN DE LOS TERRITORIOS ASOCIATIVOS SOLIDARIOS, PROMOVRIENDO LOS VÍNCULOS INTERINSTITUCIONALES, LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA SOLIDARIA Y EL IMPULSO DE REDES DE COMUNICACIÓN DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA. | | | | | | | | | | |
| PLAN DE PAGOS | | | | | | | | | | |
| DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC | POSICION DEL CATALOGO DE PAC | FECHA | VALOR A PAGAR | SALDO POR OBLIGAR | LINEA DE PAGO | | | | | |
| 36-12-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS | 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF | 2024-11-08 | 1.251.087.724,00 | 1.251.087.724,00 | NINGUNO | | | | | |
| 36-12-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS | 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF | 2024-12-02 | 875.761.407,50 | 875.761.407,50 | NINGUNO | | | | | |
| 36-12-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS | 3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF | 2024-12-20 | 375.326.317,50 | 375.326.317,50 | NINGUNO | | | | | |

Yolima Moreno V.
FRANCY YOLIMA MORENO VASQUEZ
COORDINADORA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA

Asi mismo se corroboró que dicho Registro presupuestal fue cargado en la plataforma SECOP II y se encuentra en el expediente físico del convenio.



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

2.6 ACTA DE INICIO

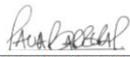
La Oficina de control interno no evidenció cargada el documento de acta de inicio en la plataforma SECOP II, al igual de poder verificar el mismo en el expediente físico del convenio se recomienda carga e incluir el Acta de inicio tanto en la plataforma SECOP II como en el expediente.

| | | | |
|---|------------------|---|--|
|  | | ACTA DE INICIO CONVENIO | |
| VERSIÓN 12 | CODIGO FO-GDO-10 | FECHA EDICIÓN: 20/06/2024 | |
| CONVENIO DE ASOCIACIÓN No: | | 003 de 2024 | |
| NOMBRE DEL CONVINIENTE: | | Corporación latinoamericana para el desarrollo del emprendimiento asociativo, la ciencia y la tecnología - Corporación Lexcom Colombia | |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO: | | 15 de octubre de 2024 | |
| TIEMPO DE DURACION: | | El plazo de ejecución será hasta el 20 de diciembre de 2024 contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del convenio, debiendo tener registro presupuestal, aprobación de la póliza y el acta de inicio, de conformidad con lo establecido en la plataforma transaccional SECOP II | |
| OBJETO DEL CONVENIO: | | <i>Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz en las regiones Centro y Oriente, a través del desarrollo integral de estrategias, programas y proyectos diseñados por la Unidad Solidaria, cuyos propósitos se orienten al fomento de las redes productivas y la cohesión de los territorios asociativos solidarios, promoviendo los vínculos interinstitucionales, la promoción de la cultura solidaria y el impulso de redes de comunicación de la asociatividad solidaria</i> | |
| VALOR DEL APORTE DE UAEOS EN LETRAS Y EN NÚMEROS: | | DOS MIL QUINIENTOS DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$ 2.502.175.448) | |
| VALOR DEL APORTE DEL CONVINIENTE EN LETRAS Y EN NÚMEROS: | | SETECIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE (\$700.435.341) | |
| VALOR TOTAL DEL CONVENIO EN LETRAS Y EN NÚMEROS: | | TRES MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$ 3.202.610.789) | |
| FECHA DE TERMINACIÓN: | | 20 DE DICIEMBRE DE 2024 | |
| NOMBRE DEL SUPERVISOR: | | PAULA CRISTINA BARRERA PARRA | |

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, 16 de octubre de 2024.

SUPERVISOR,

CONVINIENTE,

Firma: 
Nombre: PAULA CRISTINA BARRERA PARRA
Cédula: 52.988.197
Entidad: UNIDAD SOLIDARIA

Firma: 
Nombre: MARÍA FERNANDA OLIVEROS ARIAS
Cédula: 38.658.064
Entidad: LEXCOM COLOMBIA

Camera 10ª No 15-22 PBX: 60+1 3275252 – Línea gratuita: 01 8000 122020
www.unidadsolidaria.gov.co - atencionalciudadano@unidadsolidaria.gov.co

Bogotá D.C, Colombia

2.7 NOMBRAMIENTO DE SUPERVISOR.

Se evidenció al revisar el histórico de asignaciones de la plataforma SECOP II que se designó como supervisor del convenio de asociación # 003 de 2024 a la funcionaria PAULA CRISTINA BARRERA PARRA.

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

| | | | | | |
|---------------------|------------------------------|-------------------|----------------------|---------------------|----------|
| Ordenador del Gasto | JOSE LUIS PASTRANA PALACIO | Tipo de documento | Cédula de Ciudadanía | Número de documento | 7732323 |
| Supervisor | Paula Cristina Barrera Parra | Tipo de documento | Cédula de Ciudadanía | Número de documento | 52988197 |



Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se recomienda cargar en la plataforma SECOP II, los documentos del proceso contractual todos esto en virtud de lo expresado en el artículo séptimo del decreto 92 de 2017, que indica **“La contratación a la que hace referencia el presente decreto está sujeta a los principios de la contratación estatal y a las normas presupuestales aplicables. En consecuencia, las normas relativas a la publicidad son de obligatorio cumplimiento, por lo cual, la actividad contractual y los Documentos del Proceso de qué trata el presente decreto deberán ser objeto de publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP)....”** En concordancia con lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 Publicidad en el SECOP. **“La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.”**

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

HOLGER ALBERTO MENDOZA PEDRAZA

Profesional Especializado

Encargado de las funciones de Jefe de la Oficina de Control Interno

Proyectó: Carlos Andrés Valencia Romero - Contratista Profesional Oficina de Control Interno.